HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 673

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EVALUAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FORTALECER Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN LA ESCULA SECUNDARIA TÉCNICA N° 1, UBICADA EN LA CALLE NEUQUEN N° 1229, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

673.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

San Isidro, 12 de Sepiembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación por los robos y hechos vandálicos sufridos en reiteradas ocasiones en la Escuela Secundaria Tecnica N° 1 cita en la calle Neuquen 1229 San Isidro; y

CONSIDERANDO:

Que; vecinos y autoridades de la escuela solicitan medidas de seguridad concretas, ya que sufren constantemente robos y vandalismo.,

Que vecinos y padres de dicha comunidad educativa realizaron gran cantidad de reclamos solicitando mayores medidas de seguridad y a la fecha no han sido respondidos.,

Que; es menester del municipio brindar seguridad tanto para los vecinos como para toda la comunidad educativa.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda tenga a bien evaluar las medidas necesarias para fortalecer y brindar mayor seguridad en la Escuela Secundaria Tecnica N° 1 cita en la calle Neuquen 1229 San Isidro.-

Articulo 2°: De forma-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11.9.24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 SEP 2024
Hora 12:54
RECIBIDO